

PLAN DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General del Departamento del Cesar

Entidad:
Representante Legal:
NIT: 824.000.472-2
Períodos fiscales que cubre: 2016
Modalidad de Auditoría: REGULAR
Fecha de Suscripción:
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																	SI	NO
1	La entidad no publicó, en el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP, las etapas de ejecución y terminación de los contratos celebrados en la vigencia 2.016.	No cumplimiento a la normatividad establecida en materia de publicidad de los procesos contractuales ejecutados.	Violación al principio de transparencia y publicidad de la contratación administrativa, de acuerdo a los parámetros legales establecidos para tal efecto. Por lo anterior se tipifica como una connotación administrativa con presunta incidencia disciplinaria.	Adelantar las acciones para garantizar que se Publiquen todos los procesos contractuales y sus soportes documentales en el SECOP.	Cumplir con la publicidad de los procesos de contratación adelantados por la entidad.	Documentar un procedimiento de gestión documental que contenga el procedimiento de publicación en el SECOP de los procesos de contratación.	Pocedimeinto documentado	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Capacitar, en el manejo del SECOP, al personal vinculado con las labores de cargue y actualización de los procesos contractuales.	Personas capacitadas	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
2	Uso de la figura de prestación de servicios profesionales para adquirir activos intangibles o software de productividad, realizar su instalación y puesta en marcha el conjunto de programas que conforman SINAP V6, adicional a ello aumentar de manera no justificada el costo inicial de la propuesta	Falta de planeación, negligente proceso de supervisión, deficiente estudio de mercado, uso inadecuado de las figuras de contratación para eludir los procesos de convocatoria, afectación de los principio de libre concurrencia y selección objetiva	Celebración indebida de contratos, transgresión de los principios de transparencia, igualdad y economía, además de la selección objetiva y libre concurrencia.	Fortalecer el proceso de planeación contractual, en cuanto al estudio de mercado, selección del contratista.	Garantizar el uso adecuado de las modalidades de selección del contratista.	Establecer directrices que definan la obligatoriedad de los responsables de la contratación de seleccionar las modalidades de de contratación adecuadas al objeto.	Directriz establecida	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Formular, aprobar y adoptar un manual de supervisión e intervectoria.	Informe de evaluación de muestra contractual	4	01/10/2018	1/10/2018	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
3	Reconocimiento y pago de utilidades a negocios jurídicos celebrados con organizaciones sin ánimo de lucro.	Falta de controles eficientes, omisión de función, acto de male fe	Contravención a los principios constitucionales y legales que rigen el proceso contractual	Aumentar los controles en la revisión de las propuestas presentadas por entidades sin ánimo de lucro.	Garantizar que los costos asociados a los proyectos respondan exclusivamente a las actividades desarrolladas.	Establecer una directriz que defina la obligatoriedad de los responsables de contratación de describir detalladamente y soportar de forma adecuada el presupuesto de los convenios.	Directriz establecida	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Evaluar de manera detallada en cada convenio firmado con entidades sin ánimo de lucro los factores de costo considerados en el pago.	Informe de evaluación financiera y presupuestal de cada convenio.	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
4	Adjudicación de contratos para remodelación de viviendas a fundaciones. Reconocimiento y pago de factores de costo que desdibujan la figura de convenios de asociación dándole tratamiento propio de un contrato de obra con ánimo de lucro.	Debilidad en la estructuración de los estudios previos, no realización de un análisis de idoneidad debidamente motivado, beneficio a particulares mediante auxilio o donación por mera liberalidad, utilizando la figura del convenio, uso de la figura de convenios para la celebración de contratos de obra.	No retener impuestos a los contratos de obra según la norma vigente, celebración indebida de contratos			Establecer directrices que definan la obligatoriedad de los responsables de la contratación de seleccionar las modalidades de de contratación adecuadas al objeto.	Directriz establecida	11	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
5	Elaboración de estudios previos sin análisis de precios, estudio de mercado y análisis de riesgos. Firma de convenios con asociaciones sin experiencia, análisis de idoneidad, calidad y capacidad debidamente motivado donde se pactaron contraprestaciones directas a favor de la entidad recibiendo artículos con sobreprecio.	Debilidad en la estructuración de los estudios previos, no realización de estudios de mercado y precios, inexistente análisis de la experiencia e idoneidad de los contratistas, deficiente e inadecuado proceso de estructuración de estudios previos y supervisión, uso de la figura de convenio para adquirir material pedagógico.	Celebración de convenios con asociaciones sin experiencia, adquisición de material con sobreprecio, transgresión del principio de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, inobservancia del cumplimiento en materia de vinculación laboral en el personal vinculado por el contratista, transgresión del principio de planeación, transparencia, selección objetiva	Fortalecer el proceso de planeación contractual, en cuanto al estudio de mercado, selección del contratista.		Capacitar en procesos de planeación al personal encargado de formular los estudios previos para contratación.	Personas capacitadas	11	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																	SI	NO
6	Celebración de convenios con asociaciones para recibir contraprestaciones directas para la entidad, representada en planos y estudios topográficos dirigidos a fortalecer la oficina de planeación en la formulación de proyectos.	Deficiente planeación, incumplimiento de las obligaciones de la supervisión. Ejecución de convenios que no impulsan programas y actividades de interés público, ejecución de convenio para recibir contraprestación directa a favor de la entidad con corporaciones que no acreditan idoneidad.	celebración indebida de contratos, uso inadecuado de la figura de convenios para favorecer contratistas sin experiencia mediante la selección directa, afectando el principio de transparencia y selección objetiva.	Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes en los procesos contractuales.	Garantizar que los contratistas seleccionados sean idoneos, con experiencia y que el objeto contratado responda a necesidades reales de la comunidad.	Formular, aprobar y adoptar un manual de contratación, supervisión e interventoría.	Manuales formulados	2	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Verificar que los convenios cuenten con un adecuado estudio de mercado.	Informe de seguimiento	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
7	Celebración de convenio sin un estudio de mercado y de precios que permitiera establecer que lo ofrecido por la fundación resultara en oferta económica y que las actividades propuestas respondieran a las necesidades reales de los colegios del municipio, acompañada de un incipiente proceso de supervisión.	Planeación ineficaz de la contratación, ausencia de estudio de precios y de mercado para escoger la propuesta presentada, falta de supervisión en la ejecución del convenio, falta al principio de transparencia y objetividad para la escogencia de la modalidad de contratación.	Uso de la figura de convenios de asociación para adquirir bienes y servicios para las instituciones educativas afectando los principios de transparencia y selección objetiva.	Aumentar los controles en la etapa precontractual de los convenios.		Elaborar un procedimiento para que la contratación de obra en la entidad este acorde a la normatividad vigente y el manual de contratación.	Procedimiento elaborado	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Evaluar una muestra aleatoria de convenios y verificar el cumplimiento del procedimiento y la normatividad.	Informe de evaluación de muestra contractual	2	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
8	Suscripción de convenio de cooperación No. 41, 49 y 055 de 2016, mediante el cual suministraban sillas con sobrepeso.	Deficiente proceso de planeación y supervisión, Falta de controles eficientes, omisión de función.	Al omitir el cumplimiento de los procedimientos enunciados en la condición, la administración estaría contraviniendo los principios constitucionales y legales que rigen el régimen contractual en la Nación.			Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	2	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
									01/10/2018	1/10/2019	52	0						
									01/10/2018	1/10/2019	52	0						
									01/10/2018	1/10/2019	52	0						
9	En el proceso auditor se constató la existencia de 21 cargos de carrera administrativa, los cuales aún se encuentran en provisionalidad ya que no han sido convocados a concurso para proveer los cargos de manera definitiva, es de anotar que esta condición se ha presentado por varios periodos.	Falta de conocimiento de unos requisitos de obligatorio cumplimiento.	Cuando el funcionario carece de una estabilidad laboral como lo da la carrera administrativa, suele estar desmotivado al no gozar de todos los beneficios que trae está sobre todo lo relacionado con las capacitaciones.	Proveer de manera definitiva los cargos en provisionalidad de la entidad.	Garantizar el acceso y la provision de los cargos con personal de carrera administrativa.	Establecer directrices para convocar a concurso los cargos que actualmente estan en provisionalidad.	Numero de concertaciones	21	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
10	Con ocasión de la auditoría realizada al Municipio de Codazzi Cesar, el control de legalidad ejercido sobre la documentación que hace parte del área de recursos humanos se observó que los empleados en cargos de carrera administrativa no tienen en sus expedientes de hoja de vida evidencia de evaluación y calificación del desempeño tal como lo contempla la normatividad vigente.	Falta de controles eficientes, omisión de función administrativa	Al no demostrar el cumplimiento de los procedimientos enunciados en la condición, la administración estaría contraviniendo los principios constitucionales y legales que rigen para los empleados de carrera administrativa.	Evaluar al personal vinculado en provisionalidad.	Cumplir con la normatividad relacionada con la evaluación del personal vinculado a la entidad.	Aplicar los formatos de concertacion de compromisos laborales.	Numero de concertaciones	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Evaluar semestralmente o como lo establezca la norma al personal vinculado con nombramiento provisional.	Numero de evaluados	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
									01/10/2018	1/10/2019	52	0						
11	Al revisar el proceso de las PQRS que se presentaron en el Municipio de Agustín Codazzi en la vigencia 2016, se encuentra que existen 49 PQRS no contestadas y 75 PQRS contestadas extemporáneamente.	Descuido administrativo, negligencia, falta de control y de atención al ciudadano.	Ausencia de respuestas en los términos de ley, inconformidad de los peticionarios, falta de credibilidad en las actuaciones administrativas del Municipio, incumplimiento a los términos establecidos en la Ley.	Dar respuesta a todos los PQRS radicados en la entidad.	Mejorar los controles al proceso de atención al ciudadano.	Tramitar las PQRS radicadas en la entidad.	Inscripción realizada	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
12	El municipio Agustín Codazzi no tiene claramente definidos e identificados los bienes que conforman su patrimonio cultural, al respecto se observa una debilidad manifiesta ya que no se cuenta con el banco de datos que permita a quien lo requiera conocer en detalle el tema, tampoco se encontró que el Consejo Municipal de Cultura estuviera funcionando conforme a la normatividad aplicable.	Falta de conocimiento y aplicación de requisitos, falta de controles eficiente que permitan en su momento proteger el patrimonio cultural del Municipio.	Presuntos incumplimiento de disposiciones generales que atentan contra el desarrollo y aplicación del tema de patrimonio cultural, y cultura en general.	Identificar de manera adecuada el patrimonio cultural del municipio.	Garantizar el conocimiento exacto del patrimonio cultural del municipio.	Elaborar el inventario del patrimonio cultural del municipio.	Inventario cultural	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas en las metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																	SI	NO
13	El artículo 6 del Decreto 2579 de 2014 establece el Marco de Referencia Arquitectura Empresarial (MRAE), como un instrumento para la gestión de Tecnologías de la Información en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Sin embargo, la entidad presenta deficiencias en la gestión y gobernabilidad de TI, debido a los siguientes aspectos.	La entidad no ha desarrollado actividades efectivas de administración tecnológica que promuevan su alineación a un Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI, acorde a las características específicas de su objeto masoral, como herramientas para el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea.	Deficiencias en la materialización de la visión estratégica de la entidad utilizando la tecnología como agente de transformación, debilidad en el desarrollo del gobierno electrónico y la gestión administrativa apoyadas en las TIC.	Adelantar las acciones para garantizar la alineación de las políticas de TI a la normatividad vigente.	Iniciar el proceso de gestión de TI según los estándares definidos en el marco de arquitectura empresarial.	Implementar firewalls, dispositivos de seguridad, segmentación de red y detección de intrusos	Sistema de seguridad	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Formular adecuadamente un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI.	Plan estrategico	11	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Implementar un proceso de copias de seguridad periódico, centralizada, redundante e independiente de los servidores en producción.	Proceso Documentado	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Implementar el formato de hojas de vida de equipos tecnológico que incluyan una bitácora de mantenimiento.	Formato	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		
						Capacitar y entrenar al personal de sistemas en principios de seguridad.	Personas capacitadas		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Identificar y definir las políticas y estándares que faciliten la gestión de la seguridad de la información.	Políticas aprobadas		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Formular adecuadamente un programa y un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de su plataforma tecnológica.	Plan de mantenimiento		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Estructurar un documento para garantizar la Continuidad y Disponibilidad de los Servicios Tecnológicos.	Documento de continuidad		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Realizar una gestión adecuada de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos para el Monitoreo y seguridad de la infraestructura tecnológica.	Documento de gestion		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Implementar directivas de sistema para evitar la instalación de aplicaciones sin licenciamiento.	Directivas implementadas		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Incluir en los contratos de prestación de servicios y otros acuerdos de niveles de servicios con terceros cláusulas o acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información.	Clausulas incluidas		01/10/2018	1/10/2019	52	0						
						Adelantar el proceso de apertura de datos.	Datos aperturados		01/10/2018	1/10/2019	52	0						

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pp)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																	SI	NO	
14	La Alcaldía de Codazzi en el informe de Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD), reporte en la vigencia 2016 cuatro (4) abonos a capital cada uno de \$118.750.000.000, que suman un total de \$475.000.000, e intereses por valor de \$322.187.289, mientras que en la ejecución presupuestal presenta anotaciones de compromisos por \$118.750.000, y de intereses por valor de \$37.244.948, por lo que se puede evidenciar que existe una gran diferencia entre lo reportado en el SEUD, y lo registrado en el presupuesto de Gastos de la vigencia	debilidades en los mecanismos de control interno, falta de aplicación de las normas, fallas en los respectivos registros, falta de conciliación entre dependencias	Reportes e informes que generan dudas	Mejorar los controles en el seguimiento al reporte de la información	Asegurar que los reportes sean presentados en los tiempos y en la calidad solicitada.	Formular una oficina de sistemas o función de administración de servicios tecnológicos.	Documento de formalización		01/10/2018	1/10/2019	52	0							
						Estructurar un documento para garantizar la Continuidad y Disponibilidad de los Servicios Tecnológicos.	Documento de continuidad		01/10/2018	1/10/2019	52	0							
						Definir lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias y prácticas relacionadas con la prestación efectiva de sus servicios.	Lineamientos		01/10/2018	1/10/2019	52	0							
						Véar por el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).	Informes de supervisión		1-Oct-18	1/11/2019	52	0							
15	En la vigencia 2018 se canceló la cuenta de Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre en el periodo 2016-03, con sanción de \$3.500.000, e intereses de mora por valor de \$200.000, para un total de \$3.700.000.	debilidades en los mecanismos de control interno, falta de aplicación de las normas,	pago de sanciones e intereses de mora que conlleva a un detrimento de la entidad, por pago y cancelación de retención en la fuente de manera extemporánea.	Aumentar los mecanismos de control interno para garantizar la aplicación de las normas relacionadas con el pago de impuestos y transferencia de recaudos.	Garantizar la aplicación de las normas en materia de pagos de impuesto y recaudos.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0		
						Determinar los riesgos de corrupción inherentes al no pago de los impuestos.	Mapa de riesgos	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0		
						Reflejar adecuadamente en la matriz de riesgos de corrupción, las causas, probabilidad, impacto y controles para cada uno de los riesgos identificados	Matriz de riesgos de corrupción	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0	0	
						Realizar seguimiento periódico al los calendarios de tributación, pago de impuestos y transferencia de recaudo.	Informe de seguimiento al plan	3	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0	0	
16	El Municipio Agustín Codazzi no cumple la obligación legal de transferir trimestralmente el porcentaje del recaudo del impuesto predial a la Corporación CORPOCESAR, CAR. Desde 2015	Presunta omisión del gerente sin justificación	Pérdida de oportunidad de inversión en proyectos de protección o restauración del medio ambiente y de los recursos naturales.			Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	01/10/2018	1/10/2019	52	0							
		La entidad no implementa acciones efectivas de cobro coactivo y persuasivo a fin de mejorar para recuperación de la cartera por conceptos de imposición de comparendos DT2 y F, y enlar su prescripción	Bajo nivel de recaudo en la cartera de comparendos impuestos por las infracciones DT2 y F, exposición a multas económicas por infringir los artículos 2.3.9.1.5 y 2.3.9.1.6, prescripción de comparendos.	Implementar procesos documentados y controles para ejercer el cobro coactivo de los comparendos.	Mejorar los procesos en el cobro coactivo de los comparendos.	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0	0			
17	la deficiencia en la gestión de cartera y el cobro coactivo permitió la prescripción de comparendos			Adelantar las acciones para garantizar la adecuada recolección de las basuras en el municipio y sus corregimientos.		Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0		
				Adelantar los estudios para seleccionar la modalidad adecuada para la prestación del servicio de recolección	estudios realizados	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0	0			
18	El Municipio de Agustín Codazzi como entidad territorial debe gestionar los recursos, decidir y ejecutar las acciones administrativas necesarias para atender la necesidad de manejo, recolección y disposición final de las basuras en el área urbana del corregimiento de	Falta de un operador del servicio de Aseo en el Municipio de Agustín Codazzi, ineficiencias en la prestación del servicio.	Malestar de la comunidad, riesgo sanitario, enfermedades.		Garantizar el correcto proceso de recolección de residuos en el municipio y sus corregimientos.	Evaluar el cumplimiento del plan de recolecciones.	Evaluación de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0	0		

Número consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poli)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																	SI	NO
	Cesará y otros.					Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	01/10/2018	1/10/2019	52	0	0%	0	0	0		

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
TOTALES														0.00	0.00	0.00	SI	NO
Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo:																		

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Informacion suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Dia Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	0
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	3328
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVI / PBEC	0.00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	0.00%


LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES